

República de Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Laboral del Circuito
Roldanillo - Valle del Cauca

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 430

REF: Ordinario de primera instancia

Demandante: Daniela Cano Varela

Demandado: Claudia Marcela Soto Bustamante

Radicación: 2018-00056

Roldanillo (Valle), diciembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020).

En atención a lo informado a través de correo electrónico y relativo al fallecimiento de la señora madre de la demandada Claudia Marcela Soto Bustamante, estima el Juzgado procedente la solicitud de aplazamiento de la audiencia que se tenía prevista para el día 25 de noviembre de 2020.

En consecuencia, para la práctica de la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social se programa el día 2 de febrero de 2021, a las 9 de la mañana.

NOTIFIQUESE. Por medio de anotación en estado.

El Juez,



ONILSON RAMIREZ GIRALDO

República de Colombia



Libertad y Orden

**Juzgado Laboral del Circuito
Roldanillo - Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 431

REF: Ordinario de primera instancia
Demandante: Jorge Eliécer Valencia
Demandado: Riopaila Castilla S.A.
Radicación: 2018-00011

Roldanillo (Valle), diciembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020).

Considerando que no fue posible realizar la audiencia que se tenía prevista para el pasado 26 de noviembre de 2020 en razón a que al demandante aun no le ha sido realizada la valoración por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle de Cauca, se hace imperativo programar nueva fecha y hora para la realización de audiencia y así dar margen a que la prueba obre en el proceso.

En consecuencia, con el fin de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento prevista en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se programa el día 16 de septiembre de 2021, a las 9 de la mañana.

NOTIFIQUESE. Por medio de anotación en estado.

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a vertical stroke and a horizontal stroke.

ONILSON RAMIREZ GIRALDO